

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN DE GREFUSA, S.L.
“GREFUSA VERANO 2021”

1.- Condiciones de carácter general.

GREFUSA, S.L. (en adelante, “**Grefusa**”), con domicilio social en Av. Llibertat d’Ensenyança, 20, 46600 Alzira, y con CIF número B-46140885, organiza una promoción para sus productos dirigida al consumidor final denominada “GREFUSA VERANO 2021” (en adelante, la “**Promoción**”), en la que se podrán conseguir diversos premios, adquiriendo alguno de los productos que lleven el distintivo de la **Promoción**.

Los productos participantes en la **Promoción** son los siguientes:

Los correspondientes al mecanismo de **momento ganador**:

- Grefutubo Palom BBQ 125 g
- Grefutubo Mant 105 g
- Grefusaco 135 g

Los productos que dan derecho a obtener las fundas waterproof :

- 2 bolsas del expositor de “snacks” Grefusa ubicados en los **puntos de venta colaboradores**

Además y solamente con el producto “Waves” se podrá acceder a premios exclusivos.

La **Promoción** está limitada a aquellos de estos productos que lleven el correspondiente distintivo de la **Promoción** visible e identificable en cada paquete (los “**Productos**”).

Sin perjuicio de lo anterior, **Grefusa** se reserva el derecho a modificar en cualquier momento los Productos participantes en la Promoción, ampliando o reduciendo los incluidos en la misma.

La **Promoción** es GRATUITA y no implica en sí misma un incremento del precio de los Productos que se promocionan. En este sentido, la Promoción no implica pago adicional alguno para la participación en la misma o, en su caso, para la obtención de los premios, a excepción de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, faxes y/ o cualquier otra comunicación que a tal efecto pueda tener que realizar, en su caso, el participante para la efectiva participación en la Promoción.

La Promoción se regirá por las presentes bases legales (las “**Bases Legales**”). **Grefusa** se reserva asimismo el derecho de modificar las **Bases Legales** en cualquier momento, siempre que lo considere necesario.

La aceptación expresa de estas **Bases Legales** es condición necesaria para la participación en la **Promoción** y, en consecuencia, para poder obtener los premios. Se entenderá que todos los participantes en la **Promoción**, por el simple hecho de su participación en la misma, aceptan las **Bases Legales** y las normas que rigen su procedimiento.

2.- Ámbito territorial de la promoción

La **Promoción** se desarrollará en el ámbito del territorio español.

3.- Duración de la promoción

La duración de la **Promoción** será desde el 15 de junio de 2021 al 20 de septiembre de 2022 ambos incluidos (el "**Periodo Promocional**"), sujeta en todo a la disponibilidad de Productos en el punto de venta y con distintos periodos de participación según la mecánica promocional:

- Desde el 20 de junio de 2021 al 20 de septiembre de 2022 para regalo directo en punto de venta en expositores promocionales, sujeto en todo a la disponibilidad de **Productos** en el punto de venta.
- Desde el 15 de junio de 2021 al 30 de septiembre de 2021 para obtención de regalos por "momento ganador", sujeto en todo a la disponibilidad de **Productos** en el punto de venta.
- Desde el 15 de junio de 2021 al 31 de enero de 2022 para obtención de regalos por acción exclusiva en redes sociales, sujeto en todo a la disponibilidad de **Productos** en el punto de venta.

4.- Personas legitimadas para participar en la promoción.

La participación en la **Promoción** está limitada a los consumidores de **Grefusa** que sean residentes en España y mayores de 14 años o menores de dicha edad con el consentimiento de sus padres o tutores.

No obstante lo anterior, queda prohibida la participación en la **Promoción** a todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con **Grefusa** y a aquellas personas y/o empresas que tengan la consideración de clientes y/o proveedores de **Grefusa**, alcanzando dicha prohibición a sus familiares directos y/o personas vinculadas.

5.- Participación en la Promoción y premios:

5.1 Premios por momento ganador:

El consumidor encontrará en el interior de cada bolsa de Productos Grefusa de la Promoción un código alfanumérico ("**Grefucódigo**"), con el que se puede conseguir un premio en www.grefusa.com.

Es imprescindible conservar los Grefucódigos originales con los que se participa hasta dos meses después de la finalización de la promoción para acreditar la veracidad de una participación. En el caso de que no pudiera acreditarse Grefusa se reserva el derecho de anular todos los premios de un ganador que no pudiera acreditar que dispone de alguno de los Grefucódigos indicados en su participación.

A través del Grefucódigo los consumidores podrán optar a conseguir alguno de los premios que se adjudicarán mediante la mecánica "momento ganador" que consiste en que el premio se adjudicará a la primera participación correcta recibida en el sistema en el momento programado para su adjudicación o si no hubiera ninguna la primera participación válida recibida en el sistema con posterioridad a dicho momento ganador. El listado con los premios y su momento de adjudicación a lo largo de la **Promoción** se depositará en sobre cerrado en la misma notaría donde se protocolicen las bases de la **Promoción**.

El total de premios disponibles por este mecanismo será de 1.572 con la siguiente distribución:

- 658 flotadores Flamingueo Flamingo
- 328 flotadores Flamingueo Unicornio
- 348 flotadores Flamingueo Donut Glitter
- 238 flotadores Flamingueo Concha

Los premios se remitirán a cada participante en la dirección indicada para su entrega en un plazo máximo de dos (2) meses desde el momento en que resulten ganadores, salvo causas de fuerza mayor ajenas a Grefusa, y con las siguientes excepciones:

Los premios no serán en ningún caso susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes. Si un participante rechaza el premio, no se le ofrecerá ningún premio alternativo. Queda prohibida la venta o comercialización de los premios objeto de la presente Promoción.

En cuanto a la entrega de premio se realizará un primer envío del premio a la dirección especificada por el usuario.

Aquellos ganadores que por causas ajenas a Grefusa no hayan recibido su premio dispondrán de un plazo de máximo de 2 meses desde la finalización del periodo de participación (es decir, hasta el 30/11/2021) para contactar con Grefusa y en su caso se procederá a un segundo envío del premio una vez confirmados los datos de entrega.

Aquellos ganadores a los que no se pudiera realizar este segundo intento de entrega por causas ajenas a Grefusa o los que no comuniquen la no recepción de su premio antes del 30/11/2021 perderán el derecho a recibirlo transcurrido dicho plazo. Estos premios podrán declararse desiertos y quedarán en manos de Grefusa.

En caso de fuerza mayor, Grefusa se reserva el derecho a sustituir los premios por otros de similares características.

Grefusa se reserva el derecho de solicitar a cualquier ganador documentación acreditativa de que los datos de su participación son ciertos, correctos y completos. En caso de no suministrarse la participación se considerará nula y no se tendrá derecho a recibir el premio.

5.2 Premios directos en punto de venta colaborador:

El consumidor podrá adquirir dos unidades del producto Waves de un expositor con el distintivo promocional en alguno de los puntos de venta colaboradores con la Promoción y, previa confirmación en el punto de venta de la disponibilidad de premios, conseguirá una funda impermeable para el móvil sin coste adicional alguno.

El premio se entregará directamente al Participante en el punto de venta colaborador con la Promoción en el que haya adquirido el Producto, en el momento de su adquisición.

Grefusa no participará en la distribución final de los premios a los Participantes, que se gestionará por parte del personal de los puntos de venta colaboradores y atendiendo a la mecánica establecida en las presentes Bases Legales. En este sentido, **Grefusa** en ningún caso será responsable de la gestión y reparto llevado a cabo por el punto de venta colaborador.

Los premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los **Participantes**. Si un Participante rechaza el premio, no se le ofrecerá ningún premio alternativo. Queda prohibida la venta o comercialización de los premios objeto de la presente **Promoción**.

La presente Promoción será válida hasta agotar existencias con un total de 60.000 fundas para móvil disponibles. Asimismo, si en alguno de los puntos de venta colaboradores se agotara el stock de premios disponibles antes de la fecha final del periodo promocional, no se podrá recibir ni reclamar ningún premio por lo que es responsabilidad del potencial **Participante** asegurarse

de la disponibilidad de premios en su punto de venta antes de la compra. En este sentido, **Grefusa** no será en ningún caso responsable de que los premios o regalos se hayan agotado en un punto de venta concreto.

5.3 Premios en redes sociales:

El consumidor podrá adquirir el producto “Waves” en algunos de los establecimientos colaboradores con la **Promoción** para tener la opción de conseguir regalos exclusivos, compartiendo a través del feed de Instagram #gustazoconcedido una foto con dicho producto y mencionando a @Grefusa y @Flamingueo.

El concursante no deberá incluir en las imágenes de participación del concurso mensajes o imágenes que atenten o sean susceptibles de atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, ni que infrinjan, violen o conculquen los derechos de propiedad intelectual o industrial, y debemos advertirte de las consecuencias y responsabilidades en las que puede incurrir si realiza un uso ilícito o fraudulento de las mismas. **Grefusa** actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario infractor.

Los ganadores serán seleccionados por un jurado de **Grefusa** que elegirá los siguientes ganadores de vales para canjear en flaminguestore.com mediante un código único exclusivo para cada ganador entre los participantes con el siguiente calendario de adjudicación de premios y mecanismo de comunicación de los mismos:

- Ganadores comunicados por stories de Instagram:
 - o Viernes 23/07/2021 dos ganadores de vales de 100 euros, un ganador de un vale de 60 euros y un ganador de un vale de 30 euros a canjear en flamingueostore.com
 - o Viernes 30/07/2021 dos ganadores de vales de 100 euros, un ganador de un vale de 60 euros y un ganador de un vale de 30 euros a canjear en flamingueostore.com
 - o Viernes 06/08/2021 dos ganadores de vales de 100 euros y un ganador de un vale de 60 euros a canjear en flamingueostore.com
 - o Viernes 13/08/2021 un ganador de un vale de 100 euros, dos ganadores de vales de 60 euros y un ganador de un vale de 30 euros a canjear en flamingueostore.com
 - o Viernes 20/08/2021 dos ganadores de vales de 100 euros y un ganador de un vale de 30 euros a canjear en flamingueostore.com
 - o Viernes 27/08/2021 un ganador de un vale de 100 euros, un ganador de un vale de 60 euros y un ganador de un vale de 30 euros a canjear en flamingueostore.com
- Ganadores comunicados por mensaje directo de Instagram:
 - o Semana 35 un ganador de un vale de 100 euros, un ganador de un vale de 60 euros y un ganador de un vale de 30 euros a canjear en flamingueostore.com
 - o Semana 36 un ganador de un vale de 60 euros canjear en flamingueostore.com
 - o Semana 37 un ganador de un vale de 30 euros canjear en flamingueostore.com
 - o Semana 39 un ganador de un vale de 30 euros canjear en flamingueostore.com
 - o Semana 43 un ganador de un vale de 60 euros y un ganador de un vale de 30 euros canjear en flamingueostore.com

- Semana 45 un ganador de un vale de 60 euros canjear en flamingueostore.com
- Semana 47 un ganador de un vale de 30 euros canjear en flamingueostore.com

Los códigos para canjear los premios en flamingueostore.com se remitirán a los ganadores desde la cuenta de Grefusa.

Los ganadores autorizan a que su nombre de Instagram y la imagen con la que participen en el concurso sean publicados en las redes sociales de **Grefusa**. Los ganadores serán contactados a través de la Instagram para coordinar la entrega del premio.

6.- Reservas y limitaciones:

6.1. Grefusa no asumirá responsabilidad alguna derivada de los daños y/o perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran sufrir los Participantes de la presente Promoción y/o un tercero, y que vengan derivados de la falta de disponibilidad, mantenimiento, fiabilidad o efectivo funcionamiento de las páginas web o redes sociales vinculadas a la Promoción por motivos imputables a terceros. En este sentido, Grefusa excluye, en la máxima medida permitida por la legislación vigente, cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudiera sufrir el usuario y/o un tercero, que vengan derivados de la falta de disponibilidad, continuidad o mal funcionamiento de las webs vinculadas a la **Promoción**, y que pudieran afectar o impedir la participación en la presente Promoción, su normal desarrollo o la correcta transmisión de los contenidos.

6.2. **Grefusa** no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida o responsabilidad que pudiera sufrir cualquier participante o tercero ajeno a la **Promoción** y que se derive, directa o indirectamente, de la participación en la **Promoción**, o de la posesión, uso o mal uso de un premio por parte del correspondiente ganador o participante.

6.3. Si Grefusa tuviera motivos razonables para creer que un participante ha infringido cualquiera de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases Legales o considerase una participación como abusiva o fraudulenta, se reserva el derecho a excluirlo de la Promoción.

6.4. En el supuesto de que **Grefusa** o cualquier otra empresa ligada profesionalmente a la presente Promoción, detecten cualquier tipo de anomalía, o sospechen que un Participante está impidiendo el normal funcionamiento o desarrollo de la Promoción, ya sea alterando ilícitamente su registro y participación, falseando su participación, utilizando información no autorizada mediante cualquier procedimiento técnico o informático, o llevando a cabo un uso de los contenidos puestos a disposición que resulte inadecuado, ilícito o contrario a la normativa vigente y/o a las presentes Bases Legales, se reserva el derecho de eliminar de forma unilateral la inscripción y participación de dicho usuario en la Promoción, así como de perseguir dichas conductas, con todos los medios que el ordenamiento jurídico pone a su disposición.

6.5. Si un participante indicara datos incorrectos, incompletos o falsos quedará excluido de la **Promoción** considerándose nula dicha participación.

6.6 En el caso de optar a premios por la acción en redes sociales será de aplicación lo siguiente:

6.6.1 **Grefusa** declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario de sus imágenes puedan comportarle a sí mismo, a su familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online

u offline, habida cuenta que tanto la publicación de comentarios o la inserción de ilustraciones y textos, como su divulgación o difusión a terceros, son totalmente voluntarias, consentidas y no solicitadas. Por lo tanto, el concursante responderá directamente, manteniendo a **Grefusa** indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación a la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un usuario haya publicado.

6.6.2 Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram, y es consciente de que está proporcionando su información a **Grefusa** y no a Instagram. La información que proporcione sólo se utilizará para tramitar la participación del concursante y para comunicarle el premio en caso de que resultara ganador. El usuario se desvincula totalmente de Instagram.

6.6.3 **Grefusa** se reserva el derecho de usar los nombres en Instagram e imágenes de los concursantes agradecidos así como de todos los participantes a efectos de su utilización en fines publicitarios en los medios que estime oportunos y sin necesidad de notificación explícita.

6.7 Grefusa se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases Legales.

7.- Política de privacidad y protección de datos

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 –RGPD-, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), le informamos que sus datos personales serán utilizados bajo las siguientes condiciones:

1. Datos del Responsable del Tratamiento

- Denominación: GREFUSA SL
- CIF: B46140885
- Dirección: Av. De La Llibertad D'Ensenyança, 20 46600-Alzira (Valencia)

2. ¿Qué datos personales tratamos?

Los datos que utilizamos son los siguientes: nombre y apellidos, dirección completa, teléfono, email y fecha de nacimiento.

Información sobre cookies, que se describe específicamente en la **Política de Cookies** de la página web.

2.1. ¿Para qué usamos los datos personales?

Utilizamos los datos personales para poder gestionar, desarrollar y mantener la presente promoción y cumplir con estas bases legales. Para cualquier uso de los datos que no pueda enmarcarse dentro de esta promoción y sus bases legales, GREFUSA pedirá autorización expresa al usuario.

3. ¿Con qué legitimación utilizamos los datos personales?

Utilizamos los datos personales bajo las siguientes bases legitimadoras:

1. Datos necesarios para la ejecución de un contrato, entendiéndose como tal, el cumplimiento tanto de GREFUSA como del participante de las presentes bases legales

2. Datos necesarios para cumplir con obligaciones legales. A título enunciativo y no limitativo, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias
3. Consentimiento del participante, en aquellos casos en los que GREFUSA lo solicite expresamente

4.¿Con quién compartimos los datos personales?

Para cumplir con las finalidades mencionadas en el punto 2.1, compartimos sus datos personales con proveedores de servicios externalizados por parte de Grefusa y que están sujetos a acuerdos de confidencialidad, como Agencias de Publicidad, de marketing directo o de Medios, así como los proveedores encargados de la gestión de los premios.

4.1.Información adicional sobre las comunicaciones de datos

Las comunicaciones de datos del punto 4 son requeridas para poder desarrollar la presente promoción a través de colaboradores especializados (publicidad, marketing, comunicación y atención al cliente).

4.2.Transferencias internacionales de datos

GREFUSA informa que para la gestión, desarrollo y mantenimiento de la presente promoción, no se realizarán transferencias internacionales de los datos de los participantes fuera del Espacio Económico Europeo.

5.¿Cuánto tiempo conservamos los datos personales?

Los datos serán conservados durante la duración de la presente promoción (ver punto 3.DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN). En concreto, se conservarán los datos durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, conforme las normativas anteriormente expuestas, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación que sea de aplicación. El plazo máximo de conservación de los datos terminada la promoción será de 3 meses.

6.¿Cuáles son sus derechos y cómo puede ejercerlos?

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, podrá ejercitar sus derechos sobre protección de datos (acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y no ser objeto de decisiones individuales automatizadas) por correo electrónico en rgpd@grefusa.com. Podrá requerirse documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente). El plazo de respuesta máximo será de 30 días desde su recepción, pudiendo prorrogarse como máximo por un plazo de 2 meses siempre que sea necesario.

6.1.Derecho a reclamar o ejercer los derechos

- Ejercicio de los derechos: rgpd@grefusa.com
- Reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos: a través de su [página web](#) o, directamente, en su [sede electrónica](#)
-

7.Acerca de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles

Para la gestión, desarrollo y mantenimiento del presente sorteo no se realizan perfilados de los participantes, ni se tomarán en ningún caso decisiones automatizadas basadas en sus características.

8.¿Pueden registrarse menores de edad?

La participación de los menores de edad (14 años en el marco de la protección de datos) está permitida, pero es necesario que los padres o tutores legales validen el registro de participación del menor a través del formulario de registro.

9.Uso comercial de los datos

El usuario que lo autorice voluntaria y expresamente, podrá recibir comunicaciones comerciales por parte de GREFUSA acerca de sus productos, novedades, promociones y concursos, una vez terminada la presente promoción. Esta autorización podrá ser revocada en cualquier momento, por lo que los datos se conservarán mientras el usuario no manifieste su derecho de supresión. Los datos no serán compartidos con ningún tercero. El resto de obligaciones de privacidad se regirán por lo dispuesto en este punto 7.

Participar en esta Promoción supone la aceptación de nuestra Política de Privacidad. Existe información adicional sobre protección de datos en www.grefusa.com/politica-de-privacidad

8.- Declaración responsable.

Grefusa se compromete a llevar a cabo la presente **Promoción** conforme con los principios de legalidad, veracidad y autenticidad recogidos en nuestro ordenamiento jurídico, prestando especial atención a la normativa sobre protección de menores.

9.- Depósito de Bases Legales y su publicación.

Las Bases Legales se depositarán ante el ilustre notario Santiago Giménez, sito en calle Balmes 186, Barcelona y podrán consultarse en www.grefusa.com

En Barcelona, a 3 de mayo de 2021.